



**CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL
MAGDALENA**

OFICIO No. 826

**CONTRALORÍA AUXILIAR
PARA LAS INVESTIGACIONES**

31 DE MAYO DE 2018

Señor

ALBERTO BARROS NAVARRO

Manzana A Casa 8 Altos de Santa Cruz

Santa Marta – Magdalena.

Correo electrónico: albertobarrosnavarro@gmail.com

Celular: 3017074535

REF. CITACIÓN PERSONAL- Proceso de Responsabilidad Fiscal No. 526 adelantado en las dependencias administrativas de **INDEPORTES**.

Por medio del presente oficio, le comunico que la Contraloría Auxiliar para las investigaciones de la Contraloría General del Departamento del Magdalena, profirió dentro del proceso referenciado, Auto de Imputación en el proceso de responsabilidad fiscal No. 526, por presuntas irregularidades fiscales presentadas en la ejecución del contrato cuyo objeto consistió en *“el objeto del contrato es la prestación de servicios de apoyo a la gestión en asistencia técnica, operativa y logística al Instituto Departamental de Deportes para la promoción, la masificación, formación deportiva, recreación y el buen uso del tiempo libre de la niñez, la infancia y la adolescencia en el Departamento del Magdalena”*, en su calidad de director de INDEPORTES para la fecha de ocurrencia de los hechos.

Con base en lo anterior, sírvase comparecer a este Órgano de Control, ubicado en la calle 17 No. 1 C- 78 en la ciudad de Santa Marta, a efecto de notificarlo personalmente del presente Auto.

Poner a disposición el presente proveído y el expediente a través de Secretaría de la Contraloría Auxiliar para las Investigaciones del Departamento del Magdalena, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 610 de 2000.


JOSELINA GIRALDO VICIOSO

Contralora Auxiliar para las Investigaciones

Elaborado por: Jhon Jairo Mejía Antonio

Cargo: Profesional universitario.

Revisado y aprobado por: Joselina Giraldo Vicioso

Cargo: Contralora Auxiliar para las Investigaciones